



# Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ANUNCIA EL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO EN RELACIÓN CON EL CRITERIO DE DESEMPATE, PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES (PREAR) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, REALIZADA POR ORDEN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y, EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La Resolución de 9 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, fijó la celebración del sorteo público previsto en el apartado 8.2. de la Orden de 26 de noviembre de 2019 de las Consejerías de Educación y Cultura y Empleo, Investigación y Universidades, por la que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, **el día 19 de diciembre de 2019, a las 10,00 horas**. Este sorteo sirve para determinar la letra del **apellido** que se tomará en consideración para proceder, en caso de empate, al desempate a partir de dicha letra, en la puntuación de los candidatos en cada una de las cualificaciones, que estén situados en el puesto máximo ofertado.

Celebrado dicho sorteo, el resultado obtenido ha sido la letra “N”, y mediante la presente Resolución se procede a anunciar dicho resultado.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19.1.b) del texto vigente de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la





Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada en el Decreto 172/2019, de 6 de septiembre por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura,

**RESUELVO:**

Anunciar que el resultado del sorteo celebrado **el día 19 de diciembre de 2019**, de conformidad con el apartado 8.2. de la Orden de 26 de noviembre de 2019 de las Consejerías de Educación y Cultura y, Empleo, Investigación y Universidades, por la que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, ha sido la letra **“N”**. A partir de la cual, se dirimirán los desempates atendiendo al primer apellido.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen

**DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**  
Sergio López Barrancos

19/12/2019 13:24:35

LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8879715-2256-5038-3d7f-0050569b6280

